

COMUNICADO DE APOYO A LA «CARTA ABIERTA DE LOS SIETE»*

J. Puigcorbé, M. Gas, J. M. Nunes, C. Elias, A. Dueso, J. M. Gual, J. Dodero, Els Comediants, N. Durán, J. Mesalles y 32 firmas más

Nosotros, trabajadores del espectáculo y miembros de la AAD, seriamente preocupados por los graves acontecimientos que tuvieron lugar en la última asamblea, celebrada el pasado día 7 en la Sala Villarroel, que provocaron una clara división en su seno y que obligó a siete compañeros a abandonarla, hemos pedido a estos siete compañeros una puntualización sobre los motivos por los que se vieron obligados a tomar tal decisión, motivos que exponen en una carta abierta que transcribimos a continuación:

«Nosotros, miembros de la AAD hasta el pasado día 7, a instancias de un numeroso grupo de compañeros hemos elaborado esta carta abierta en la que especificamos algunos de los motivos que nos obligaron a tomar la grave decisión de abandonar la Asamblea.

Teniendo en cuenta que entre nosotros se dan distintas corrientes ideológicas, los motivos que argumentamos en el presente escrito son sólo aquéllos en los que coincidimos totalmente los siete, al margen de matizaciones personales.

Por mucho que creamos que no se deben separar la política y el trabajo, es decir, nuestras opiniones políticas personales y nuestra condición de trabajadores del teatro, y para una mayor clarificación de los motivos por los cuales rehusamos la propuesta de adhesión a la Asamblea de Catalunya, queremos distinguir dos tipos de razones: una estrictamente políticas, que parten de nuestra ideología, y otras a las que llamaremos profesionales, es decir, que parten de nuestra postura en tanto que miembros de la AAD. En resumen:

ESTAMOS EN TOTAL DESACUERDO CON LA ADHESION DE LA AAD A LA ASSEMBLEA DE CATALUNYA POR:

— *Motivos políticos:*

- a) Considerar que la Asamblea de Catalunya representa la concreción de una política interclasista, que agrupa fundamentalmente a partidos políticos re-

* Barcelona, Septiembre de 1976. Traducido del catalán.

formistas y organizaciones burguesas defensoras de unos intereses antagónicos a los de la clase obrera.

- b) Porque una política de pactos, como la que se concreta en la Asamblea de Catalunya, y teniendo en cuenta el grado de desorganización en el que se encuentra la clase obrera, sólo alimenta el confusionismo, la desmovilización y coloca todo el inmenso capital humano que tiene la clase trabajadora al servicio de unos postulados burgueses.
- c) Porque, entre los 4 puntos que dice defender la A. de C., figura uno con el que estamos en total desacuerdo: el que reivindica el Estatuto (de Autonomía) del 32. Pensamos que las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales se han modificado suficientemente en los últimos 45 años como para que las propuestas del pasado sean abandonadas. Además, pensamos que el Estatuto del 32 cierra el camino a la posibilidad de una auténtica autodeterminación del pueblo de Catalunya, que no puede ser separada de la lucha por la revolución socialista, sin la cual el problema de las nacionalidades quedará sin resolver.
- d) Porque la política que representa la A. de C., amparándose en el sentimiento de unidad y en objetivos deseados por el pueblo, como la lucha por la amnistía y las libertades, lo que en realidad defiende son intereses partidistas, como ya lo ha demostrado en múltiples ocasiones frenando la lucha por la radicalización de los objetivos mencionados e impidiendo que se asienten y se impongan unas auténticas libertades para la clase trabajadora.

— *Motivos profesionales:*

- a) Porque la adhesión a la A. de C. implica la aceptación de un pacto político, es decir, una táctica y una estrategia que paraliza una de nuestras reivindicaciones inmediatas, contenida en la «Memoria presentada per l'AAD per a una alternativa a la situació del teatre a Catalunya» y en cuya presentación se dice: «La recuperación de la vida teatral en Catalunya sólo se puede emprender a partir de una gestión autónoma», mientras que el Estatuto del 32, y en su artículo 5 e), establece: «De acuerdo con lo que se prevé en el artículo 15 e) de la Constitución, la Generalitat ejecutará la legislación del Estado de espectáculos públicos». Es decir, que seremos los propios catalanes los ejecutantes del poder central, sin que en ningún momento podamos apartarnos de lo establecido por la Ley, pues, en el art.º. 6 e) perpetúa: «La aplicación de las Leyes sociales (espectáculos públicos) será sometida a la inspección del Gobierno para garantizar directamente su estricto cumplimiento». Con esto, se niega la Autonomía teatral, base de nuestras reivindicaciones más urgentes.
- b) Porque creemos que pedir a la AAD una definición política como la que suponía la adhesión a la A. de C., y a pesar de que se ha intentando minimizar la importancia de esta adhesión, significa para nosotros un motivo de desunión desligado de nuestra práctica y de nuestras necesidades y que

no ayuda para nada —antes al contrario— a que profundicemos en ellas y nos las planteemos de una manera crítica. Nuestra propia táctica tiene que unirse cada vez más a la defensa de clase trabajadora.

- c) Por eso, nosotros, ante el peligro que suponía la ruptura de la política unitaria que había caracterizado a la AAD, no intentamos nunca imponer nuestras opiniones políticas personales, sino dar argumentos para demostrar que la petición de adhesión de la A. de C. era improcedente, ni plantear a nuestra Asamblea la aprobación de una moción de censura contra la A. de C.
- d) Pensamos que todos los problemas concretos de tipo profesional o más estrictamente políticos que surjan hay que resolverlos mediante un proceso de discusión y clarificación, con libertad y tolerancia, resolviéndolos con la democracia directa y en asambleas no manipuladas, procesos que han de estar ligados a nuestras necesidades prácticas y no ser el fruto de intereses extraños que puedan alterar nuestra dinámica, fomentando divisiones innecesarias.

Por todo ello, ante el grave atentado que supone la propuesta de adhesión presentada en diversas ocasiones —y, en algunas de ellas, de forma fuertemente antidemocrática—, ante el mal irreparable de división y confusiónismo que ello representaba y ante la manipulación de los objetivos e intereses de la AAD, hemos creído que la AAD dejaba desde ese momento de tener razón de ser y nos encontramos ante la ineludible necesidad de abandonarla para ser coherentes con nosotros mismos y con la responsabilidad que habíamos adquirido ante nuestros compañeros.»

* * *

Partiendo de la aclaración de estos siete compañeros, los abajo firmantes, después de reflexionar sobre las graves consecuencias de estos hechos, queremos hacer públicas tanto nuestras posiciones ante el problema suscitado, que coinciden con las de los siete compañeros, como ante la manera de entender la práctica política. Por todo ello, transcribimos a continuación un documento en el que expresamos nuestras posiciones:

«Conscientes de que nuestra profesión y las estructuras del teatro en general están en crisis, debido a que la burguesía ha encontrado otros medios más eficaces para defender sus intereses políticos, ideológicos y económicos, es decir, su dominación de clase, y conscientes también de que cualquier replanteamiento de la vida teatral tiene que salir de unos presupuestos distintos, y sabiendo que el sistema asimila cualquier intento de subversión a nivel individual, aniquilándolo e integrándolo, hemos creído siempre en una práctica colectiva que camine hacia el reconocimiento de nuestra identidad en tanto que trabajadores y que suponga un dominio real de los medios de producción para hacer posible una autogestión que permita el libre ejercicio de nuestra libertad y emancipación individual, para ci-

mentar la colectiva, y una práctica revolucionaria que sirva a los intereses de la clase obrera.

Nuestra manera de asumir la vida, la libertad y la propia emancipación es el teatro, y sólo subvirtiendo los mecanismos que la estructura capitalista burguesa —y, más claramente, la fascista— nos ha impuesto en nuestra práctica teatral, podremos ser útiles a nosotros mismos y a la clase obrera, con cuyos intereses queremos identificarnos, desde nuestra condición de trabajadores, negando nuestros privilegios burgueses e integrándolos en la lucha por la revolución socialista.

Nuestro objetivo es la revolución social, humana y teatral, y la lucha por la implantación de un socialismo auténtico, liberador y potenciador de todas las energías del hombre. Si nos limitáramos a hacer tristes teorizaciones como «ciudadanos» o como planificadores de un lejano porvenir, no haríamos otra cosa que traicionar nuestra condición de trabajadores del espectáculo, favoreciendo ciertos dirigismos que no tienen nada que ver con la emancipación de la clase trabajadora.

Por eso, proclamamos nuestra voluntad de hacer un teatro que, tanto por su contenido como por su estética y por la organización del trabajo, niegue los valores de la sociedad burguesa y sirva para transformar la realidad social desde una perspectiva favorable a la emancipación de la clase trabajadora. Por otro lado, sabemos que, en el fondo, la burguesía piensa de nosotros lo que pensaba en el 18 francés: nos respeta como a los cómicos griegos, pero nos maltrata como a los cómicos romanos.

Por todo ello, opinamos que nuestra práctica política va ligada indisolublemente a nuestra práctica teatral, a nuestra voluntad para transformar y subvertir la función burguesa del teatro, y no, como pretenden algunos, mediante unas «adhesiones» a las que calificaríamos de «politicismo» y que corresponden a un reformismo que oculta los verdaderos intereses de clase en beneficio de perpetuar el orden burgués, que niega el derecho a la vida, a la libertad, al gusto por el placer y a la autonomía de la clase trabajadora, confundiendo orden y seguridad con justicia.

No obstante, para ser consecuentes, es preciso superar el miedo y no creer en cuentos, vengan de donde vengan. Sabemos, como decía León Felipe, que «el miedo del hombre ha inventado todos los cuentos». Queremos acabar, de una vez por todas, con unos y otros, es decir, con el miedo de enfrentarnos con todos los obstáculos que impiden la asunción de una práctica coherente y con todas las manipulaciones que intentan desviarla.

Pensamos que el *Grec-76* —con todas sus contradicciones— ha supuesto el inicio de la autogestión y una plataforma de experimentación dialéctica que nos ha ayudado a consolidarnos y a reemprender el camino. Consideramos, pues, que el *Grec-76* es un importante punto de partida que hemos de desarrollar y profundizar. En palabras de Gramsci: «Hemos de construir, por encima de una determinada práctica, una teoría que, coincidiendo e identificándose con los elementos decisivos de la propia práctica, precipite en acto el proceso histórico, haciendo que la práctica sea más homogénea, coherente y eficaz en todos sus elementos, es de-

cir, potenciándola al máximo». La teoría será, pues, un conjunto de conocimientos operativos con capacidad de orientar una práctica de transformación de la realidad y de la conciencia. Su corrección se mide por los resultados prácticos y por su capacidad transformadora.

Miremos hacia atrás y pensemos en el futuro, y digamos sinceramente si el *Grec-76* no es la piedra angular de nuestro itinerario. Sabemos que existen contradicciones y nos hemos de dedicar a superarlas, pulirlas y clarificarlas en un futuro inmediato, poniéndonos en marcha y convirtiendo nuestra experiencia en práctica definida, sin renunciar a exigir de las Administraciones lo que nos corresponde por derecho propio, luchando contra las barreras legales y demás mecanismos de represión y control que ejercen el poder y el Estado.

Centrándonos en los hechos concretos, el *Grec-76* parecía en el mes de mayo una utopía irrealizable a algunos asambleistas. Eso era debido, sobre todo, al desconocimiento de las posibilidades funcionales de nuestra profesión y a unos escrúpulos ante la supuesta incapacidad de ella misma a la hora de enfrentarse a una empresa que le podía venir grande y que, como consecuencia, podía desacreditarla. Pero las cosas no han sido así y la experiencia ha demostrado —no sin imperfecciones— el impulso de una profesión que quiere asentarse desde nuevas perspectivas.

Partimos del hecho de que, en tanto que trabajadores, no tenemos por qué asumir las propuestas de producción del sistema, que tienden a convertir el teatro en un negocio o en un aparato de reproducción ideológico, sino que tenemos que convertir en realidad el hecho de que nosotros mismos seamos elaboradores, productores y distribuidores de nuestro trabajo partiendo de los presupuestos de clase ya mencionados, que exigen de manera ineludible que concibamos el teatro y todo tipo de práctica artística como un bien social y una necesidad popular, para lo cual resultan imprescindibles tres elementos fundamentales:

- 1) Caminar hacia la unificación de todos los trabajadores del espectáculo, para conseguir las mismas condiciones de trabajo y colaborar conjuntamente en una práctica artística global, en la que participen todos los sectores.
- 2) Plantearse la necesidad de que, a nivel popular, y especialmente en los barrios trabajadores, se asuma la reivindicación de un teatro gratuito, considerándolo un bien social al que todo hombre tiene derecho.
- 3) Caminar hacia una lucha conjunta de todos los trabajadores del espectáculo, de los barrios y de las zonas rurales, para conseguir que el Estado y las Administraciones locales subvencionen cualquier tipo de espectáculo, anulando las estructuras empresariales, como forma única de supervivencia, que posibilite una práctica artística de clase.

Pensamos que una ASAMBLEA DE TRABAJADORES DEL ESPECTACULO ha de constituirse como un órgano fundamental que deberá asumir, canalizar y potenciar todas estas alternativas e iniciativas, así como propiciar la formación de grupos, compañías, etc., basándose en los presupuestos autogestionarios de dicha Asamblea.

Consecuentemente con todos estos presupuestos, exigimos como condición indispensable para continuar dentro de esta Asamblea: 1) *La revocación de todas las decisiones adoptadas en la asamblea del 7 de septiembre de 1976 en la Sala Villarroel*, 2) *Dar a conocer públicamente y de forma suficiente la desvinculación de la AAD respecto de la Asamblea de Catalunya y los motivos que le impulsan a hacerlo*, 3) *La reintegración dentro de la AAD de los 7 compañeros que se vieron obligados a abandonarla*.

Pedimos que la AAD se pronuncie mediante votación a favor de esta revocación por los motivos siguientes:

- a) Porque la adhesión a la Asamblea de Catalunya rompe la trayectoria unitaria de esta Asamblea por motivos ajenos a la propia dinámica de nuestro trabajo.
- b) Porque impone una definición política que está en contradicción con las posturas políticas e ideológicas de una parte de los miembros de esta Asamblea.
- c) Porque todos los acuerdos que no estén directamente ligados a nuestra práctica, que impliquen una definición estrictamente política y que, además, supongan, como en este caso, una toma de posición política han de ser tomados por unanimidad. En caso contrario, la utilización del nombre de la AAD, adhiriéndolo a la Asamblea de Catalunya, supone una violación de los derechos de aquéllos que se pronunciaron en contra de esta adhesión o que se abstuvieron, al adscribirlos a dicho organismo por el hecho de ser miembros de la AAD.

Por todos estos motivos, pedimos la revocación y, en caso de que no sea revocada la decisión de adhesión a la Asamblea de Catalunya, abandonaríamos la AAD y pediríamos a todos los compañeros que no estuvieran de acuerdo con la nueva orientación que parece tomar la Asamblea de Actores y Directores que nos acompañaran para decidir conjuntamente el camino que hemos de seguir, con lo que la AAD dejaría de existir como tal, para constituirse en, al menos, dos grupos independientes en igualdad de derechos y obligaciones respecto de los compromisos que esta Asamblea de Actores y Directores tenga que adquirir.

Barcelona, septiembre de 1976